



The Beacon

Boletín para Residentes del Ancianato

Octubre 2023

¡USE SU VOZ! AYÚDENOS A MEJORAR LA PROPUESTA FEDERAL DE PERSONAL



Por primera vez en la historia, el gobierno federal ha propuesto reglas de personal mínimo para ancianatos, y la Oficina del Ombudsman de Atención a Largo Plazo insta a que envíen sus comentarios antes del 6 de noviembre de 2023.

Como residentes, son expertos en sus experiencias. Su aporte es crucial para orientar a los legisladores hacia requisitos que promoverán la atención de alta calidad que merecen y contribuirán a salvaguardar la seguridad y dignidad de todos los residentes. También se invita a sus seres queridos y los empleados de la residencia a comentar sobre esta propuesta.

La Oficina del Ombudsman de Atención a Largo Plazo del Estado ha revisado la propuesta. Primero, las buenas noticias: se requeriría que cada residencia tenga una enfermera registrada (RN) presente las 24 horas del día. Muchas, aunque no todas, las residencias de ancianos de Nueva Jersey ya hacen esto, y aplaudimos la propuesta de convertirlo en un requisito. Los estudios han demostrado que tener una RN en el lugar en todo momento resulta en una atención de mejor calidad. Las malas noticias son que la regla solo requeriría un total combinado de 3 horas de atención de enfermería por residente por día de parte de RNs y asistentes de enfermería certificados (CNAs). Esto no cubre las necesidades de los residentes. Un estudio realizado hace más de 20 años encontró que los residentes de residencias de ancianos necesitan al menos 4.1 horas de atención de enfermería por día. Estudios más recientes muestran que se necesitan aún más horas.

Además, se daría un período de 3 a 5 años para que las residencias cumplan con el estándar de 3 horas, y algunas instalaciones podrían buscar excepciones para evitarlo.

El gobierno federal necesita escuchar su opinión sobre cómo la falta de personal afecta su seguridad, dignidad y calidad de vida. Si no se ve tan afectado por la falta de personal como otros residentes, considere hablar en su nombre. Los comentarios no necesitan ser formales. Diga lo que siente, con sus propias palabras, acerca de los requisitos propuestos.

Visite <https://www.regulations.gov/commenton/CMS-2023-0144-0001> para escribir y enviar sus comentarios. También puede enviarlos por correo a:

CMS
Attention: CMS-3442-P
P.O. Box 8016
Baltimore, MD 21244-8016

El sitio web de National Consumer Voice for Quality Long-Term Care website ofrece instrucciones paso a paso para hacer sus comentarios. Visite <https://tinyurl.com/ycxpkpax>.

Por último, si necesita ayuda para enviar sus comentarios, comuníquese con nuestro Director de Participación Comunitaria por community@ltco.nj.gov o 609-690-4740.

Rara Oportunidad de Vivienda para Residentes

El Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) abrió recientemente su lista de espera para los vales de vivienda para personas no ancianas discapacitadas (NED-2) a más de 300 residentes discapacitados más jóvenes en ancianatos. Estos vales ayudan a pagar el alquiler de los residentes que, de lo contrario, no podrían permitirse una vivienda en New Jersey.

Para solicitar un vale NED-2, debe tener entre 18 y 61 años, vivir en un ancianato en el momento en que reciba el vale y tener algún tipo de discapacidad (física, intelectual y/o de salud mental). La definición de discapacidad para el programa es amplia. A menudo, los residentes pueden cumplir con la definición de discapacidad con una nota de su médico.

Si cree que cumple con los criterios, llame a la línea directa de I Choose Home NJ al 855-466-3005 o visite <https://www.nj.gov/ooie/ichoose/residing.shtml>. Tenga en cuenta que esta no es la solicitud real del vale. El Programa I Choose Home NJ se asegurará de que su trabajador social y su organización de manejo de atención estén al tanto de su deseo de presentar una solicitud. También puede informar a su trabajador social y al gerente de atención de su plan de seguros que desea presentar una solicitud.



Mes de Derechos de los Residentes

Octubre es el Mes de los Derechos de los Residentes, un evento anual para honrar a los residentes que viven en todas las instalaciones de atención a largo plazo y aquéllos que reciben atención en su hogar o comunidad. Es una oportunidad para centrarse en celebrar la dignidad y los derechos de cada individuo que recibe servicios y apoyos a largo plazo.

En honor al Mes de los Derechos de los Residentes, el NJ LTCO entrevistó a siete residentes sobre lo que significa hablar en defensa de sus derechos mientras viven en una instalación de atención a largo plazo. Vea el video completo en <https://youtu.be/epPW1yUTTqk> o visite el sitio web del LTCO, www.nj.gov/lcco.

Feliz Halloween



Boo
Candy
Ghost
Pumpkin

P	I	O	T	Y	N	G	J	W	U	R	P
C	M	S	P	U	M	P	K	I	N	K	R
A	C	P	B	T	F	X	G	R	G	T	A
N	B	O	O	R	W	I	T	C	H	R	L
D	S	O	O	E	K	F	V	B	O	I	W
Y	W	K	Q	A	M	F	C	Y	S	C	L
E	I	Y	P	T	R	N	V	L	T	K	E
A	J	A	G	K	H	R	N	F	M	V	M

Spooky
Treat
Trick
Witch



Oficina Ombudsman Cuidado a Largo Plazo New Jersey

Laurie Facciarossa Brewer, LTC Ombudsman

www.NJ.GOV/LTCO

SÍGANOS

